

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos del conocimiento al Público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas, no tiene en concesión o no realiza otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios, con ninguna Institución pública o Privada.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 10 días del mes de diciembre del 2020.



**Lic. Alberto Medina Flores**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Graficas